



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT 2012

RES.H.Nº 1800-12

Expte.No. 5030/12-1

VISTO:

La nota No.2916 mediante la cual estudiantes del Frente Independiente solicitan aval académico para la realización del Ciclo de charlas debate: "Los nuevos desafíos de la Educación popular y alternativa"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2012 en esta Facultad;

QUE la misma tiene como objetivos: a) fortalecer el debate entre estudiantes y profesionales del campo de la educación, b) favorecer la construcción y el intercambio de conocimientos a partir de la articulación teoría-práctica; c) reconocer la importancia de la interdisciplinariedad en el abordaje de las problemáticas sociales, d) otorgar herramientas para la profundización de discusiones que replanteen la situación de la educación en sus distintos niveles en América Latina;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.660/12, aconseja autorizar su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/10/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de charlas-debate: "LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA", a realizarse los días 24 y 25 de octubre del corriente año, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mda

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



[Handwritten signature]